

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. Inciso 2° de OGU (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
REGIÓN :
METROPOLITANA**

2977-13

NUMERO DE PERMISO
133/2016
FECHA
1-09-2016
ROL S.I.I.
2977-13

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial al Art. 116 Bis D) y su OGUC
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°.....124/2016 del 30-06-2016
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 2-03 -2010, que declara zona afecta por catástrofe.
- F) El giro de ingreso con el N° 403697 por \$ 72.193.- del 31-08-2016

RESUELVO:

- 1.-Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida camino...PASAJE VERSALLES
- N° 5710 Lote N° manzana localidad o loteo JUANITA AGUIRRE sector ...URBANO..... de conformidad a los planos y antecedentes Urbano o Rural
- del presente certificado, mencionados en las letras C) y D)
- 2.-Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ARTICULO 5.1.4 N° 7 DE LA OGUC
- 3.-Otros.(Especificar)
- Nota

4.-INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
HAYDEE MARGOTH GUZMAN VILCHEZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

5.-INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
FRANCISCO MARTINOVICH MAZRY	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	55,20 M2	SUPERFICIE TERRENO	160,00 M2	N° DE PISO	DOS (2)
DESTINO DE LA EDIFICACION RESIDENCIAL					

FORMULARIO 8.14

Caseta Tipo con RF año 1978	39,16 m2
Ampliación ley 19.583 589/2001	60,50 m2
Presente Regularización	55,20 m2
Total construido	154,86 m2



Folio N°-664-1
ESTADISTICAS DOM
05 SEP 2016



RENE ALFARO SILVA
D. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE